



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 1810

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

28 AGO 2023

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Administración, en el marco de la Estructura Orgánica del Ministerio de Educación – Decreto N° 295/19; y

CONSIDERANDO:

Que es voluntad de este Poder Ejecutivo que el señor Leonardo Martín Di Paolo desempeñe las funciones inherentes al mismo, quien reúne las condiciones de idoneidad y experiencia requeridas;

Que la gestión se encuadra en las previsiones establecidas en el Artículo 72° – Inciso 6) de la Constitución de la Provincia;

POR ELLO :

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

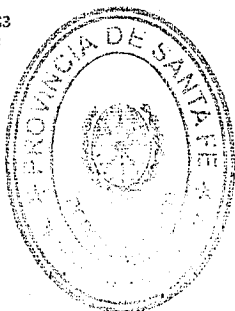
ARTÍCULO 1°: Designase como Secretario de Administración – 01. Autoridad Superior en el Ministerio de Educación, al señor LEONARDO MARTIN DI PAOLO, D.N.I. N° 26.476.971, (C.U.I.L. N° 20-26476971-0) – Clase 1978, cesando en su cargo de Director Provincial de Planificación y Coordinación de Sistemas, Procesos y Soportes – 01. Autoridad Superior, en el que fuera designado por Decreto N° 27/20.

ARTÍCULO 2°: Impútese a Jurisdicción 40 Ministerio de Educación, Programa 1, Actividad Específica 6, Finalidad 1, Función 30, Fuente de Financiamiento 111, Inciso 1, Partida Principal 1 Planta Permanente, Partida Subparcial 01 Autoridad Superior, Ubicación Geográfica 063 Departamento La Capital.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI
Dr. VICTOR HUGO DEBLOC

Despacho - G3
Func. Debloc
Di Paolo
KS



ES COPIA

LIC. MARCELO JAVIER MEIER
DIRECTOR GENERAL
DE ORDENAMIENTO Y DECRETOS
Ministerio de Gestión Pública